

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



10º Ord.
EXP-UNC: 0000725/2017

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por el estudiante Sebastián Augusto Martín (DNI N° 38.406.278);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 370/2017, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

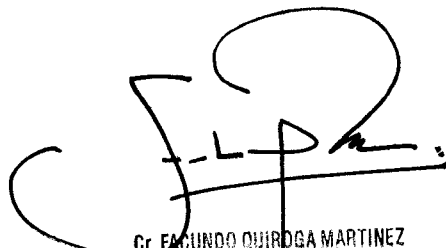
Art. 1º.- Conceder al alumno de esta Facultad, Sebastián Augusto Martín (DNI N° 38.406.278) equivalencia parcial en la materia Introducción a las Ciencias Sociales, debiendo rendir examen de las Unidades N° 1 y 3 del programa vigente.

Art. 2º.- No otorgar equivalencia en la materia Introducción a la Administración.


Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgr. JHON ECRETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

274